



98267

88267

**MEMORIA DESCRIPTIVA**  
que se acompaña a la solicitud de un

..... MODELO DE UTILIDAD .....

por VEINTE años en España, por UNA BISAGRA ESPE  
CIAL PARA MUEBLES .....

a favor de

Don EUSTASIO FLORS MELIA, de nacionalidad ..  
española,

domiciliado en ..... CASTELLON, calle de Maestro ..

Caballero, 4 .....



98267

5

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva por ella solicitado de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 16 de julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

10

La ebanistería preconiza actualmente la construcción de muebles elaborados a base de una serie de elementos independientes acoplados entre sí. Semejante constitución precisa elementos de articulación que permitan la apertura o cierre de las puertas de acuerdo con un ángulo de giro cuya abertura sea ventajosamente apta para que las puertas de dos o más elementos yuxtapuestos no invadan mutuamente sus respectivos campos de giro, en perjuicio de la perfecta -- apertura de los mismos para facilitar el acceso al interior del mueble.

15

20

La práctica de este nuevo sistema de construcción de muebles ha demostrado que aquellas bisagras usualmente conocidas, es decir aquellas bisagras que se constituyen a base de dos palas sustancialmente lisas relacionadas entre sí por un eje de giro, carecen de utilidad práctica como medio de articulación de las puertas de un mueble integrado por varios elementos. En efecto sus características constructivas no permiten en ningún caso la apertura idónea de las puertas de, por ejemplo, dos elementos de un mueble tangentes lateralmente entre sí, por cuanto las aludidas puertas llegarían a contactarse antes de efectuar una apertura completa, en detrimento no solo de la utilidad práctica del mueble sino de la fabricación del mismo de acuerdo con las -

25

30



98267

modernas tendencias constructivas.

35 Como el enunciado indica la solicitud que nos --  
ocupa viene a referirse a una bisagra especial para muebles.  
Al efecto, constituye una verdadera novedad que la bisagra  
en cuestión se caracterice porque se constituye mediante --  
una pala angular que es fija, y una pala lisa sustancial-  
mente móvil relacionadas entre sí por el eje de giro co-  
rrespondiente. El aludido eje de giro se halla situado en-  
40 tre el borde longitudinal de la pala lisa y el borde de la  
superficie de la pala angular. Para que el giro hacia den-  
tro de la pala móvil, que es solidaria de la testa de la --  
puerta sitúe a la misma, en posición de cierre, en el seno  
del ángulo común a la pala angular fija. Esta pala angular  
se hace solidaria a su vez del frontis del marco por la --  
45 superficie incidente sobre la que comporta el eje de giro,  
de tal modo que en posición idónea de apertura la cara ex-  
terior de la puerta viene a quedar sensiblemente en línea  
con el eje de giro de la bisagra y con la arista externa --  
del frontis del marco a que se ancla.

50 Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta  
se ha confeccionado, a título explicativo y sin caracter  
restrictiva alguno, una lámina de dibujos. Naturalmente --  
ilustra la presente memoria como un ejemplo de realización  
del objeto que nos ocupa.

55 La figura 1ª nos ofrece una vista de la bisa-  
gra especial para muebles dispuesta entre un marco y su --  
puerta correspondiente. Como puede observarse se constitu-  
ye mediante una pala angular -1- y una pala lisa -2- rela-  
cionadas entre sí por el eje de giro correspondiente de re-  
60 ferencia -3-. Según se comprueba el aludido eje de giro -3-



98267

65

se halla situado entre el borde longitudinal de la pala -2- y el borde de una de las superficies de la pala angular -1-. La citada pala -2- es solidaria de la testa de la puerta -4-. En tanto la superficie -5- de pala angular incidente sobre la superficie -1- de la propia pala que comporta el eje de giro -3- viene afianzada sobre el frontís del marco marcado con -6-. Así el giro hacia dentro de la pala móvil -2- solidaria de la puerta -4- situará a la propia puerta -4-, en posición de cierre en el seno del ángulo común a la pala formada por las superficies -1- y -5-. Observemos que en posición de apertura la cara exterior de la puerta -4- queda sensiblemente en línea con el eje de giro -3- y la arista externa del frontís del marco -6-.

70

75

Finalmente la figura 2ª nos ofrece la vista de dos bisagras dispuestas sobre los marcos de dos elementos tangentes entre sí. Como puede observarse las correspondientes puertas -4- no invaden su campo de giro en posición idónea de apertura en virtud de la línea que observan arista externa de marco -6- eje de giro -3- y cara exterior de cada una de las puertas marcadas con -4-.

80

85

En último análisis la realización industrial del modelo objeto de la presente solicitud supone una serie decisiva de ventajas. En efecto su sencillez de características constructivas lleva implícito un proceso de fabricación simplificado que además confiere a la bisagra cualidades funcionales decididamente aptas para su utilización como medio de articulación de puertas para muebles por elementos en orden a la organización especial de sus palas de anclaje y a la disposición del eje de giro y unión entre ambas; cualidades, en síntesis, que dotan al modelo solicitado de una utilidad

90



89267

práctica singular por el beneficio o efecto nuevo que incorpora a la función a que se destina.

95

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es lo que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

100

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

105

1ª.- UNA BISAGRA ESPECIAL PARA MUEBLES, caracterizada esencialmente porque se constituye mediante una pala angular que es fija, y una pala lisa sustancialmente móvil relacionadas entre sí por el eje de giro correspondiente, - halándose el aludido eje de giro situado entre el borde longitudinal de la pala lisa y el borde de una de las superficies de la pala angular para que el giro hacia dentro de la pala móvil, que es solidaria de la testa de la puerta, sitúe a la misma, en posición de cierre, en el seno del ángulo común a la pala angular fija que, a su vez, se hace solidaria del frontís del marco por la superficie incidente sobre la que comporta el eje de giro, de tal modo que en posición de apertura la cara exterior de la puerta viene a quedar en línea con el eje de giro de la bisagra y con la arista externa del frontís del marco a que se ancla.

110

115

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "UNA BISAGRA ESPECIAL PARA MUEBLES".

120

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de de seis hojas escritas

98267



1963

a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan

Madrid, 12 de marzo de 1.963

ALFONSO UNGRIA

P.P.

125

98267



figura 1ª

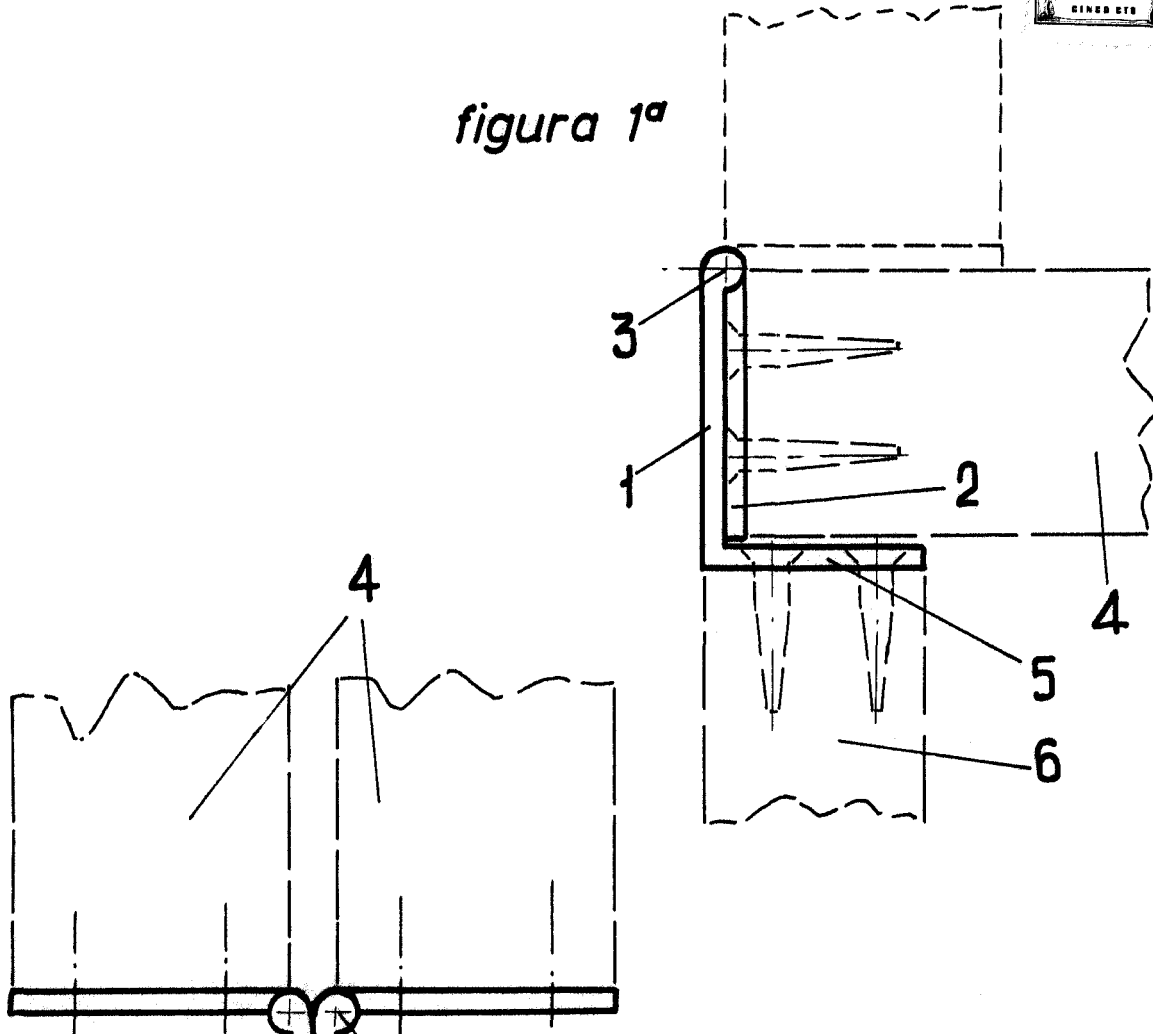
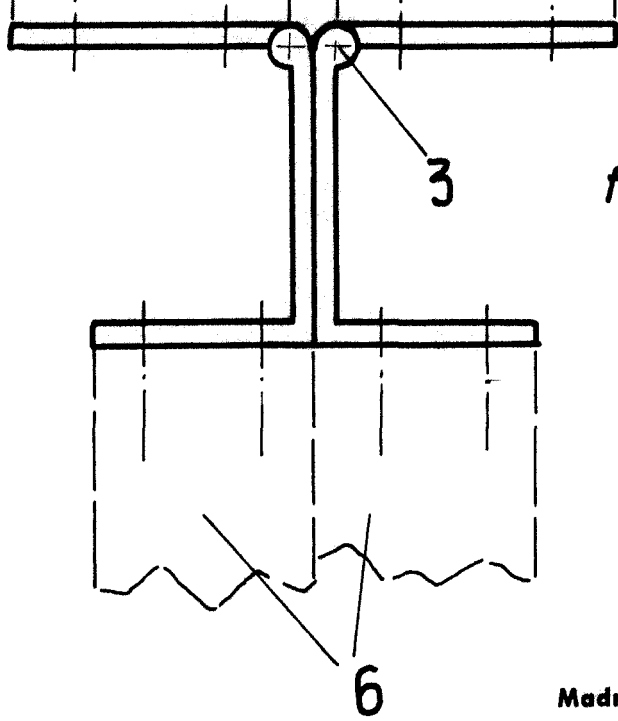


figura 2ª



**ESCALA VARIABLE**

Madrid, 12 de Marzo

de 1963

**ALFONSO UNGRIA**

P.P.